



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0013/24

Administrativo/a III, Cat.8, Esc.C
Gerencia Región Litoral Norte
Sección Supervisión Técnica -Salto

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL a todo el funcionariado interesado en subrogar la función

Administrativo/a III, Cat.8, Esc. C Con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en Área Supervisión Técnica – Salto.

Área	Dependencia	TOTAL
Supervisión Técnica	Gerencia Región Litoral Norte	1

1) FINALIDAD DEL CAGO

Responsable de recepcionar, registrar y procesar toda la documentación que ingresa al área con el objetivo de prestar apoyo administrativo al Superior correspondientes.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar el apoyo al Supervisor Técnico y Jefe Técnico departamentales, en lo referente a procedimientos administrativos relativos a sus competencias.

Informar documentos bajo instrucciones precisas, poniéndolos a consideración de la Superioridad que corresponda.

Analizar los documentos que ingresan a la dependencia realizando las tramitaciones correspondientes y el seguimiento de la documentación en las diferentes áreas.

Mantener actualizados los archivos correspondientes a las actualizaciones del área.

Llevar la agenda del Jefe Técnico y Supervisor Técnico Departamental.

Recepcionar, preparar y disponer el trámite de la correspondencia del área técnica.

Realizar el ingreso y actualización de datos en el sistema de gestión documental y apoyo en la gestión de compras.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Poseer Bachillerato Completo o similar CETP en sus diferentes orientaciones.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día martes 06 de junio del 2024, hasta el día martes 20 de junio del 2024 inclusive.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU) el cual deberá acompañarse de Nota firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación de el mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirantes se realizará por Ev. Oposición, Méritos y Antecedentes, Entrevista con el Tribunal y Ev. Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Natalia Baccardatz
- Sr. José G. Da Silva
- Sr. Christian E. Zorrilla
- Sra. María W. Pérez (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Oposición – Puntaje total 30 puntos
- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 15 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.

8.1) ETAPA OPOSICIÓN – Puntaje máximo 30 puntos

Este factor comprenderá la realización de una Prueba de conocimientos según se detalla:

PRUEBA ESCRITA - Puntaje Máximo 30 puntos: DURACIÓN: 2 horas.

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba. (El Tribunal evaluará el material de estudio y la posibilidad de contar con el mismo en el momento de la prueba.)

Las preguntas tendrán un puntaje establecido, el cual lucirá al inicio de la prueba. Se calificarán con el valor máximo establecido por cada respuesta correcta, o proporcionalmente a la cantidad de ítems respondidos correctamente en cada respuesta.

8.2) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	10	Formación terciaria relacionada con la función culminada de: Licenciatura (10 puntos) o Tecnicaturas (5) en UTU o por Instituto reconocido por el MEC:	10
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función.	20	Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	20
		Trayectoria Laboral		5	Experiencia laboral relacionada en tareas administrativas dentro o fuera de OSE (lo cual deberá acreditar en el currículum)	2
					Evaluación de desempeño	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses -----2 pts.

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20 puntos
- Puntaje mínimo 6 puntos

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	06/06/2024 al 20/06/2024 inclusive
Oposición	A confirmar
Evaluación de Méritos y Antecedentes	A confirmar
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 05 de junio del 2024.